








## OPERARIOS DE MÁQUINAS DE MECANIZADO POR DEFORMACIÓN Y CORTE DEL METAL



|   |  |                                |                          |
|---|--|--------------------------------|--------------------------|
|    | <b>PRESENCIAL</b>  |                                |                          |
|    | <b>Duración:</b> 8 H   | <b>Horas presenciales:</b> 8 H | <b>Horas online:</b> 0 H |
|   | <b>Familia:</b> FORMACION SECTOR METAL<br><b>Área:</b> GENERAL PRL   |                                |                          |
|  | <b>Dirigido a:</b><br>Trabajador@s, personas desempleadas, autónom@s, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teóricos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral y que tengan que cumplir con los requisitos de formación establecidos en el convenio de su sector correspondiente  |                                |                          |
|  | <b>Objetivos:</b><br>Proporcionar la formación mínima obligatoria prevista en el II CEM, a los trabajadores que realicen actividades correspondientes a alguna de las actividades u oficios indicados en el citado Convenio, de acuerdo con las directrices establecidas en el mismo y las previstas en el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.   |                                |                          |
|  | <b>Metodología:</b><br>Metodología activa y participativa, basada en la explicación y demostración de los contenidos utilizando los medios didácticos adecuados para la transmisión de del conocimiento fomentando la participación e implicación de los alumn@s a través de la realización de actividades, desarrollándose en un ambiente de buena comunicación entre alumno y formador   |                                |                          |
|  | <b>Contenidos:</b><br>1. Definición de los trabajos.<br>- Descripción de los procedimientos y procesos seguros del trabajo del puesto de trabajo.<br>2. Técnicas preventivas específicas.<br>- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación e información específica de riesgos.<br>- Riesgos específicos y medidas preventivas.<br>Estos contenidos están dirigidos a operarios de máquinas herramientas que dan forma a las piezas a través de la deformación y corte del metal. Sin que esta lista exhaustiva entre este tipo de máquinas se encuentran los prensas, plegadoras, cizallas, curvadoras, perfiladoras.<br>La formación preventiva para los trabajos de mecanizado por deformación y corte incidirá, entre otros, en los siguientes riesgos y en sus correspondientes medidas |                                |                          |

preventivas:

Caídas al mismo nivel. Golpes contra objetos o elementos de la máquina-herramienta.

Riesgos por proyección de partículas u objetos. Atrapamientos por y entre objetos.

Riesgos por contactos eléctricos y de incendio. Riesgos por manipulación de cargas.

Ruidos. Cortes con objetos afilados. Aplastamiento entre los útiles.

- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

3. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados en la actividad del oficio.